

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
KARNIHA'S TOUR S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y habiéndose verificado muestras de transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante terceros, ase conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes, ante los libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, muestra razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Debo dejar constancia Además del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podia concluir diciendo que, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009 muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
ING. COM. MARTHA SUAREZ BRITO  
COMISARIO

